

RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06071 BADAJOZ

Resolución nº: 1917/2023
Fecha: 8 de noviembre de 2023

En virtud de lo establecido en la Disposición Adicional 4ª, punto 3º de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo (D.O.E. de 23) y en virtud del artículo 64 del Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura, tengo a bien dictar la siguiente:

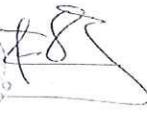
RESOLUCIÓN

Primero: Convocar las elecciones a **Junta de Facultad de la Facultad de Derecho** de la Universidad de Extremadura, estableciendo como día de la convocatoria el **1 de diciembre de 2023**.

Segundo: Dar traslado de la presente Resolución al Sr. Decano de la Facultad de Derecho, a la Junta Electoral de la Universidad de Extremadura y al Sr. Secretario General de la Universidad de Extremadura.

Contra la presente resolución, que es definitiva, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en concordancia con las previsiones de LO 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, sin perjuicio de cualquier otro eventual recurso o reclamación que a su derecho conviniera.

En Badajoz, a 8 de noviembre de 2023
EL RECTOR,



Fdo.: Pedro M. Fernández Salguero

Código Seguro De Verificación	LbVgrPQIWs2V0RS1JI4BYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	08/11/2023 20:28:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/LbVgrPQIWs2V0RS1JI4BYA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

